

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO.

1 0 JUN. 2009

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

** RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

MAT.:

OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO Nº 40415

FECHA:

VISTOS

La solicitud de Patente 218 de fecha 03.03.2009 presentada por Don (a) INVERSIONES ROBIN CASTILLO MUÑOZ E.I.R.L. con domicilio particular

El Informe Nº 161 de fecha 06.03.2009 de la Dirección de Obras

Municipales.

La Resolución Sanitaria Nº O-R-613 del 04.06.2009 del Servicio de

Salud Osorno.

El Certificado de Antecedentes Nº 223.192.922

La Declaración Jurada de fecha 16.03.2009, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don FERNANDO MUÑOZ

El acuerdo de Concejo Nº 376 de fecha 09.06.2009.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)INVERSIONES ROBIN CASTILLO MUÑOZ E.I.R.L., la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C-, ROL Nº 4-2082 que funcionará en local ubicado en EJERCITO Nº 395 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.06.2009 correspondiente al 1ER Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARQHIVESE.

BERTO BERTIN VALENZUELA

CALDE DE OSORNO

MIMILUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JABV/MLDS/YJUR/PRMC/SJHD

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)

